

SECRETARIA. Señora Juez a su Despacho el proceso Ordinario Laboral del radicado No. 2019-00153-00, informándole que se encuentra pendiente fijar fecha para la celebración de la audiencia del artículo 80 del C.P.L.S.S., por lo que se procederá a fijar la respectiva fecha. Sírvasse proveer.

Corozal, Sucre, diciembre 3 de 2020

ISABEL YANETH DIAZ LEGUIA
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE COROZAL
Código del Juzgado: 702153189001

Corozal, diciembre tres (3) de dos mil veinte (2020)

Ref. Ordinario Laboral de JEISON PEREZ RIVERA contra AGUAS DE BETULIA S.A E.S.P.
Rad.: 2019-00153-00

Vista la nota secretarial, por ser cierto, se

RESUELVE:

Para llevar a cabo la Audiencia del artículo 80 del C.P.L.S.S. en este proceso, señálese el día tres (3) de marzo de dos mil veintiuno, a partir de las ocho y treinta (8:30 am) de la mañana.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

CLARENA LUCIA ORDOÑEZ SIERRA
JUEZA